

trajo, sostenerla con todas nuestras fuerzas, sin permitir que se pierda tan inestimable tesoro; y, haciendo abstraccion de los defectos de los hombres que nos hicieron libres, agradecérselos con todo nuestro corazon, procurando ser tan buenos y cabales patriotas como lo fueron ellos.

Monterey, Setiembre 15 de 1884.

FIN DEL TOMO PRIMERO.

APENDICE

QUE DEBE AGREGARSE AL TOMO PRIMERO.

No habiendo colocado las tres piezas que siguen en el lugar que les correspondia en el tomo primero; y no pudiendo insertarse en otra parte de la obra, nos ha parecido conveniente ponerlas en este apéndice.

HIMNO

COMPUESTO PARA CANTARSE EN EL EXÁMEN
DE MÚSICA Y GIMNÁSTICA,
QUE SE VERIFICÓ EN EL COLEGIO CIVIL
EN AGOSTO DE 1861.

CORO.

*Gloria y honor al génio soberano
Que al mundo dió la música sonora,
Y á la hija de Esculapio bienhechora,
Que ilesa nos conserva la salud.*

VOZ 1ª

*¡Oh música divina, voz del cielo,
Que endulzas con tu grata melodía
Y mágicos torrentes de armonía
Las penas del herido corazon,*

Tú en el angusto sacrosanto templo
Vivificas con místico sonido
El himno de dolor del afligido,
Y acompañas su férvida oracion.

Gloria, etc.

VOZ 2ª

¡Alto númen de Alcides invencible,
Tú en el débil superas la natura,
Tú le das el valor y la bravura
La astusia, perfeccion y agilidad!
Y le procuras afanoso y sábio,
¡Oh inapreciable y grande beneficio!
Con saludable y útil ejercicio,
Fuerza en el cuerpo, en la alma la salud.

Gloria, etc.

VOZ 3ª

Muro de bronce fueron estas artes
En Esparta, Corinto y en Atenas,
Y en Roma que del mundo las cadenas
En su ambicion frenética forjó.

La música inflamaba los guerreros
Que eran robustos, fuertes y sufridos,
Y ligeros, valientes y atrevidos
Y el mundo sus hazañas admiró.

Gloria, etc.

ALFONSO REYES
Año 1625 MONTERREY, MEXICO

LA BANDERA NACIONAL MEXICANA.

Los Aztecas fundaron la ciudad de México en 1325, segun Clavigero, y desde entónces tomaron por divisa é insignia de su nacion una Aguila parada en un nopal. En esto convienen todos nuestros historiadores, pero difieron algun tanto en los motivos que tuvieron para hacerlo. Los escritores indígenas dicen, que su Dios Huitzilopochtli les mandó poner su ciudad en donde hallaran una Aguila sobre un nopal: el Lic. Veytia dice, que los sacerdotes intimaron esta órden al pueblo, diciendo que así se los habia mandado su Dios: el Obispo de Puebla Don Juan de Palafox dice: "En tiempo de la gentilidad se tiene por constante que el dominio señaló á los indios este sitio con el tunal, águila y culebra, que hoy se conserva entre las armas de esta ciudad y suelen ponerse por timbre de su escudo:" y finalmente el Padre Clavigero, que aunque jesuita era ménos crédulo que los indios y que el Venerable Palafox, dice: "Despues de haber vivido (los indios) dos años en Itztacalco, pasaron finalmente á aquel sitio del lago donde debian fundar su ciudad. Hallaron allí un nopal, ó sea tuna ú opuncia, nacida en una piedra, y sobre aquella planta una águila: por esto dieron á aquel país y des-

pues á su ciudad el nombre de Tenochtitlan. Dicen todos ó casi todos los historiadores de México que aquellas eran precisamente las señas dadas por el oráculo para la fundacion de la ciudad: sobre lo cual añaden otros sucesos fuera del orden de la naturaleza, que yo omito por parecerme fabulosos, ó inciertos á lo ménos."

En los primeros tiempos acostambraban pintar el águila en las armas de México en diferentes actitudes: así es que en la primera estampa de la coleccion mendoza, representando la fundacion de México, está el águila de perfil, parada sobre el pié izquierdo y con el derecho levantado en ademan de coger algo: el Padre Acosta dice que el águila tenia en las uñas un pájaro muy galano: D. Fernando Alvarado Tezozomoc, autor indígena, en su crónica mexicana, describiendo una fiesta, dice: "El buhio, (templete en que estaban los músicos), tenia encima una águila real á lo natural, con una frontalera, ó media luna de corona de rey, azul, y en la una pierna asida comiendo una vívora, que son las armas del Imperio Mexicano." Este último modo de representarlas fué el que mas prevaleció.

Conquistado México por los españoles cayó el imperio de Moctezuma y con él cayó tambien el águila siendo remplazada como símbolo nacional por las armas del rey de España. Al Ayuntamiento de México dió Carlos V

por armas: "En campo color de agua un castillo dorado con tres puentes, en los dos laterales parados dos leones con las garras sobre el castillo, orlado todo con diez hojas de nopal con sus espinas."

A pesar de esto y del empeño que tomaron los misioneros y el Obispo Palafox en destruir cuantas figuras, y entre ellas el águila, podian incitar á los indios á la idolatría; el Ayuntamiento de México, las comunidades religiosas, y aún los mismos vireyes, en sus dedicatorias, en las relaciones que publicaban de las fiestas que hacian por el nacimiento de los príncipes, las coronaciones de los reyes, las canonizaciones de los santos, y otras cosas semejantes, solian poner, para simbolizar la ciudad, el águila azteca con las armas nuevas de México, ya puestas en el pecho, ya colgadas del pico, ya puestas á un lado, ó ya colocadas encima. En las medallas que se acuñaron para las juras de Fernando VI, Carlos III, Carlos IV y Fernando VII está en un lado el busto del rey y en el otro la águila mexicana. En la Gaceta que D. Francisco Sahagun de Arévalo comenzó á publicar en México en Enero de 1728, se colocó el águila sobre el nopal comiendo su culebra, y por timbre una corona real. En la portada de las cartas de Hernan Cortes, publicadas en 1770 por el Arzobispo Lorenzana, está el águila az-

teca llevando al pecho el escudo con el castillo y los leones.

En la guía de forasteros, (publicacion oficial del vireynato), de 1789 se ve una cosa muy singular, y es que en la portada está arriba una imágen de la Virgen de Guadalupe sostenida por dos ángeles, y abajo una águila parada en el suelo con los dos piés sobre una culebra y llevando sobre el pecho el escudo de armas de México con el castillo y los leones. No parece sino que al Virey Flores, que publicó esta guía, le sucedió lo que á Caifas, que profetizó sin saberlo, pues á mí me parece que bien puede interpretarse esta pintura geroglífica de este modo: El águila azteca está reducida al extremo de no poder ni volar ni aprovecharse de la culebra que tiene entre sus garras, porque el peso incómodo de esa estorbosa tabla que le han colgado al cuello le embaraza é impide sus movimientos naturales; pero ya vendrá muy pronto la Virgen de Guadalupe y con su auxilio podrá arrojar léjos de sí ese ominoso escudo, levantarse del suelo y volar en busca de su lago, sus peñas y su nopal, desde donde volverá á ser, como en los tiempos antiguos, la reina y señora del Anáhuac. En efecto, ¿quién ignora que el benemérito cura Hidalgo proclamó la independencia en el memorable día 16 de Setiembre de 1810, y que en ese mismo día tomó del Santuario de Atotonilco una imágen de la

Virgen de Guadalupe, y poniéndola en una lanza, la hizo reconocer como la enseña de la revolucion? En ese mismo día entró á San Miguel el Grande con la Guadalupana por bandera y los soldados se afanaron en buscar por todas partes estampas de la misma Virgen y las ponian en sus sombreros, de modo que la Virgen de Guadalupe fué tambien la escarapela de los soldados de la libertad. La misma imágen guió las huestes de Hidalgo en la toma de Granaditas, en la batalla de las Cruces, y en cuantas dieron despues los insurgentes, siendo su grito de guerra: “Viva la Virgen de Guadalupe.”

En el año de 1811 la junta de Zitácuaro hizo acuñar monedas y en ellas se ve en el anverso un puente, y sobre él un nopal con el águila encima parada y con las alas extendidas; y en el reverso un trofeo compuesto de un carcax, flechas, lanzas, hondas y un arco agarrado por una mano en ademan de disparar una saeta. He aquí ya el águila azteca levantada del suelo, sobre su nopal y sin el pesado escudo de los leones.

Los realistas para contrarestar el influjo de la Virgen de Guadalupe discurrieron oponerle la de los Remedios, cuya imágen pusieron en sus banderas; y así fué que los españoles tenian por su emblema nacional las armas del rey y por bandera de guerra la Virgen de los Remedios; y los mexicanos tomaron por su

emblema nacional el águila y por bandera de guerra la Guadalupana.

En los once años que duró la guerra de insurreccion, la idea de la independencia se generalizó en todas las clases de la sociedad, de tal manera, que la separacion de México de la antigua España llegó á ser una verdadera necesidad; pues aunque parecia haber cesado la guerra y haberse afianzado el gobierno colonial, el espíritu público estaba ya muy inclinado hácia la emancipacion.

Al mismo tiempo sucedió que 20,000 hombres que tenia Fernando VII destinados á venir á pacificar las Américas españolas no pudieron venir, porque una parte de ellos se pronunció en Cabezas de San Juan por el restablecimiento de la Constitucion de 1812, movimiento que se extendió pronto á toda la España y obligó al rey á jurar la constitucion: con esto ya no se pensó mas en mandar tropas á la América.

El coronel D. Agustín Iturbide, que llegó á conocer bien el estado en que estaban las naciones mexicana y española, pensó, aprovechando las circunstancias, proclamar la independencia de la Patria, aunque él habia sido hasta entónces el realista mas decidido y el enemigo mas acérrimo de los independientes. Para decidirse á separar de la metrópoli esta colonia tuvo que vencer un escrúpulo de conciencia, pues segun dice D. Carlos M.^z

Bustamante, Iturbide consultó con su confesor Fr. Ignacio Treviño: “¿Si podia lícitamente dar la libertad á su nacion en las circunstancias en que se hallaba de temer que perdiese la religion y buena moral de sus mayores?” y el confesor le respondió que sí, fundándose en autoridades de teólogos muy respetales. Con esto quedó tranquilo y comenzó á trabajar por la independencia. Con admirable tino y sagacidad redactó un plan tan adecuado á las circunstancias de entónces, que no pudo dejar de producir los mas felices resultados. Fijó en él tres bases cardinales, que fueron: la religion católica sin tolerancia de otra alguna: la independencia, y la union entre españoles y americanos. A estas bases llamó: las tres garantías, porque debian ser la mejor prenda de felicidad de la nacion. Estas tres garantías debian ser sostenidas por un ejército expresamente creado para ese fin. Hé aquí el artículo 16 del plan que remitió Iturbide al virey para el Gobierno que debia instalarse conforme al plan de Iguala: “Se formará un ejército protector que se denominará: de las tres garantías, porque bajo su proteccion toma, lo primero la conservacion de la religion católica, apostólica romana, cooperando por todos los modos que estén á su alcance, para que no haya mezcla alguna de otra secta, y se ataquen oportunamente los enemigos que puedan dañarla; lo segundo

la independencia bajo el sistema manifestado: lo tercero la union íntima de americanos y europeos: pues garantizando bases tan fundamentales de la felicidad de Nueva España, ántes que consentir la infraccion de ellas, se sacrificará, dando la vida del primero al último de sus individuos." Este plan tanto halagaba á los buenos católicos como á los independientes y á los españoles, por lo que fué bien recibido por todos, y con un paseo militar mas bien que con una campaña, en siete meses quedó hecha la independencia.

Antes ni los españoles ni los independientes habian usado mas banderas que las de un solo color, con sus respectivos emblemas; pero Iturbide dió al ejército trigarante la bandera tricolor para simbolizar en ella las tres garantías. D. José M.^a Roa Bárcena dice: "A estas tres bases ó garantías corresponden los tres colores del pabellon nacional, adoptado poco despues, significando el blanco la pureza de la religion, el rojo la nacion española, cuyos hijos debian ser considerados como mexicanos; y el verde la independencia."

Esta bandera tenia los colores horizontales y no tenia pintada ninguna insignia. La soberana junta provisional gubernativa mandó por su decreto de dos de Noviembre de 1821: "Que las armas del imperio, para toda clase de sellos, sean solamente el nopal nacido en una peña que salga de la laguna; y sobre él

parada en el pié izquierdo una águila con corona imperial." Entónces se puso este símbolo en las banderas, sellos, etc., etc.

Derrocado el imperio de Iturbide, la ley de 14 de Abril de 1823 vino á fijar definitivamente nuestro escudo de armas tal como lo usamos hoy, pues esa ley mandó: "Que el escudo sea el águila mexicana parada en el pié izquierdo sobre un nopal, que nazca de una peña entre las aguas de la laguna, y agarrando con el derccho una culebra en actitud de despedazarla con el pico; y que ornen este blason dos ramas, la una de laurel y la otra de encina, conforme al diseño que usaba el Gobierno de los primeros defensores de la independencia. Que en cuanto al pabellon nacional se esté al adoptado hasta aquí, con la única diferencia de colocar el águila sin corona; lo mismo deberá hacerse en el escudo."

La tercera garantía, ó union entre españoles y mexicanos, se habia asegurado en el plan de Iguala y tratado de Córdoba con el establecimiento en México de un imperio, llamando para primer Emperador á Fernando VII, y por su renuncia ó no admision á alguno de sus hermanos ó un sobrino que tenían, y por la renuncia ó no admision de éstos al que las cortes mexicanas designaran. Con esto los españoles y sus adictos estaban quietos con la esperanza de que viniera un Borbon á gobernar; pero luego que se supo que

las Cortes de España y el Rey Fernando habían desaprobado el tratado de Córdoba, y que por consiguiente no vendría de allá ningún príncipe, y que el Congreso de México quedaba en libertad para nombrar al que quisiera, el descontento fué muy grande entre los borbónistas, tanto mas, cuanto que luego comenzó á traslucirse la intencion de Iturbide de ser él primer Emperador de México. Renació con mas fuerza que ántes la antigua antipatía entre gachupines y criollos, que creciendo cada dia mas y mas llegó á producir en 1828 la expulsión de los españoles, y en el año siguiente la invasión del general Barradas en Tampico, para intentar la reconquista. Rota quedó, pues, la unión entre españoles y mexicanos, y debieron desde entonces quitar el color rojo de la bandera, pues quedaba enteramente abolida la tercer garantía.

Por los años de 1840 mandó el Gobierno general que los colores de la bandera, que eran horizontales, se pusieran verticales, y así se ejecutó.

En 1859 se dieron las leyes de reforma, estableciéndose en ellas la libertad de conciencia y la tolerancia de cultos: dejó por consiguiente el gobierno de garantizar el ejercicio de la religion católica como única, quedando, por consiguiente, abolida esta otra garantía; y debió por tanto quitarse el color blanco

de la bandera, dejándola reducida al solo verde de que simboliza la independencia, única garantía que ha quedado de las proclamadas en Iguala. Así es que tener en uso todavía la bandera trigarante es un verdadero contrasentido; y debería volverse al uso de la bandera de un solo color. El verde no es muy á propósito para pintar sobre él un nopal; pero podrían usarse banderas blancas ó de otro color que fuera á propósito.

En 1864 que vino el Emperador Maximiliano se le volvió á poner á la águila mexicana la corona imperial, la cual se le quitó cuando fué destruido este segundo imperio y restablecida la República. Este es el último cambio que han sufrido nuestras armas nacionales.

Monterey, Setiembre 15 de 1885.